

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 001

Fecha del Traslado: 23/01/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620180121400	Verbal	LINA ANDREA VELEZ MORALES	PERSONAS INDETERMINADAS	Traslado Art. 110 C.G.P. En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado, por el término de cinco (05) días de las excepciones propuestas, para que se pronuncie al respecto. Se informa que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requieran. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 05:00pm.	23/01/2024	24/01/2024	30/01/2024
05001400301620230106700	Verbal	CONSTRUCCIONES MUNDIAL S.A.S.	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado, por el término de cinco (05) días de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda (página 18 a 21), para que se pronuncie al respecto. Se informa que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requieran. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 05:00pm.	23/01/2024	24/01/2024	30/01/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 23/01/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)